

RESOLUCIÓN DE LOS GANADORES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE CAMISETAS PROVIDA 2003

MIEMBROS DEL JURADO

1. M^a Ángeles Vizcaíno Villanueva
Doctora en Historia del Arte (UCM)

Actualmente es
Profesora de Arte Contemporáneo en el Área de Comunicación del Centro Universitario Villanueva (adscrito a la Universidad Complutense)
Profesora de Iconografía de la Universidad San Pablo-CEU

Ha sido además:
Colaboradora Honorífica del departamento de Arte Moderno de la Universidad Complutense
Profesora de Arte Suffolk University de Boston (Campus Madrid)

2. Beatriz Seco González.
Licenciada en Bellas Artes. (UGR). Especialidad: Restauración de Escultura.
Diplomada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Especialidad: Documento Gráfico. Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid.

Actualmente ejerce su profesión de restauradora en el Museo Nacional de Antropología. Sede Juan de Herrera. Madrid.

Ha colaborado en exposiciones de pintura y escultura.

Colaboración, para el Museo Nacional de Arte Romano (Mérida, 2000-2001), en el Proyecto Casa del Mitreo.

Colaboración en la sección de fotografía en el primer anuario universitario de la Universidad de Vigo (1998). (Campus Orense-Pontevedra-Vigo)

Ha realizado labores de restauración en diversas obras de arte del territorio nacional.

3. Óscar Pérez Díaz
Arquitecto Superior. (UDC)
Premio Extraordinario Final de Carrera. (Mejor expediente de la promoción 2000).

Actualmente ejerce su labor como arquitecto autónomo.
Comercializa sus cuadros a través de diversas tiendas y galerías de arte del territorio nacional.

FALLO DEL JURADO

En Madrid, a 30 de Octubre de 2003, los miembros del jurado del Concurso Internacional de Camisetas Provida han decidido lo siguiente en relación con los ganadores del mismo:

1. La falta de calidad artística suficiente de los bocetos entregados han obligado al jurado a decidir, por unanimidad, dejar el primer premio desierto.
2. Los ganadores del segundo y tercer premio se indican a continuación (Nombre de pila y apellidos, tal como figuran en la ficha de inscripción enviada por cada concursante).

SEGUNDO PREMIO: Julián Larrauri Escudero. Madrid (España)

TERCER PREMIO: María Morillas Cesáreo. Granada (España)

ENTREGA DE PREMIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE CAMISETAS

Provida España anuncia, en relación a la entrega de premios y a la comercialización de camisetas en el Congreso, lo que a continuación se expone:

1. La entrega de los premios fallados por el jurado se realizará durante la celebración del Congreso en Madrid (6,7 y 8 de Noviembre). La hora exacta de la entrega se anunciará durante la celebración del mismo, en función de las otras entregas de premios que se realicen.
2. Como deferencia hacia el interés y la ilusión mostrada por todos los concursantes, así como con el fin de incentivar mejoras de calidad en los bocetos en futuros concursos que se organicen para buscar un diseño de camiseta que se identifique más plenamente con Provida, Provida España ha decidido imprimir el boceto correspondiente al segundo premio (al haber decidido el jurado que quede el primer premio desierto). Se imprimirá una tirada reducida de camisetas, que Provida comercializará en el Congreso.
3. El jurado ha realizado una selección de los mejores bocetos enviados. Esta selección de diseños será la que se expondrá durante la celebración del Congreso.
4. Los ganadores deben acudir personalmente a recibir los premios al Congreso, e identificarse previamente a la recepción de los mismos con DNI (Documento Nacional de Identidad) o pasaporte. Dicha identificación se realizará en la recepción del Congreso o bien en el sitio físico destinado a la comercialización de camisetas.
5. De no acudir personalmente los ganadores a recoger los premios, éstos no serán entregados a terceras personas a no ser que presenten una carta firmada por el ganador del concurso autorizando la retirada del premio a la tercera persona destinada a recogerlo. En dicha carta debe ser mencionado explícitamente el nombre y apellidos de la tercera

persona y del concursante ganador, así como el número de Documento Nacional de Identidad de ambos (o Pasaporte, por defecto). Junto a esta carta, la persona designada por el ganador para recoger el premio, debe presentar su Documento Nacional de Identidad junto con el Documento Nacional de Identidad del ganador (o Pasaporte). Ambos documentos deben ser originales, no admitiéndose fotocopias.

6. Los ganadores que no acudan al Congreso a recibir el premio, personalmente o a través de terceras personas, deben hacerlo saber previamente a la entrega de premios a Provida. Dicha comunicación de no asistencia debe hacerse a la organización del concurso, a través de la dirección de correo electrónico indicada en las bases, para poder optar a recibir el premio.
7. Si los ganadores no avisan de su no asistencia al Congreso ni se presentan, personalmente o a través de terceras personas, a recibir el premio Provida se reserva el derecho a no entregar el premio correspondiente.